INPEC

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO
No. 126-MC-26-2025

ACTA	ADICIÓN No.001
CONTRATO No.	126-MC-26 DE 2025
CONTRATANTE	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE CUND.
CONTRATISTA	**MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**
NIT.	23.622.025-7
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN PARA TODAS LAS AREAS DE LA CARCEL Y PENITENIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ.
VALOR INICIAL	**$ 2.984.200** M/CTE. Excluido IVA
VALOR ADICIÓN	**$ 1.491.500** M/CTE. Excluido IVA
VALOR TOTAL	**$ 4.475.700** M/CTE. Excluido IVA

Entre los suscritos, **I.J. HERNAN SILVA BARRERA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. 79.606.582 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la **CARCEL Y PENTEICIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE UBATE** con **NIT 832.001.816.-6,** establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, que, para los efectos del presente Contrato, se denominará EL CONTRATANTE; por una parte, y por la otra **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, NIT. 23.622.025-7**,** quien se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Acta de Adición No 001 de 2025 al Contrato No. **No. 126-MC-26-2025,** que se regirá por las cláusulas que a continuación se describen.

CONSIDERACIONES:

Que el **22/10/2025 08:12 P.M.** se suscribió el Contrato No. **No. 126-MC-26-2025**, entre la CPMS-UBA y **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, **NIT. 23.622.025-7.** por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.984.200,00) M/CTE. Excluido IVA**, el cual se encuentra perfeccionado, legalizado, vigente y en ejecutado.

INPEC

2) Que en la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO** del contrato de Compraventa **No 126-MC-26 de 2025**, se estableció lo siguiente: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es hasta por la suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.984.200,00) M/CTE. Excluido IVA**, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Detergente en polvo multiusos, alta espuma. Aroma a Limón. Bulto x 20 Kilogramos	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00
2	Limpiador desinfectante para pisos (Aromas varios). Concentración de Amonio Cuaternario mínima al 0.5%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3	Hipoclorito de Sodio (NaClO). Concentración de cloro activo mínima al 4%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
4	Ambientador líquido concentrado floral. PH 6.0-7.0, 100% soluble en agua. Garrafa x 20 Litros	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
5	Jabón antibacterial para manos líquido. Fragancias varias. Garrafa x 20 Litros	2	$ 55.000,00	$ 110.000,00
6	Detergente Jabón Líquido para lavadora. PH 7.5-10. Biodegradable. Olor fragancias varias Garrafa x 20 Litros	5	$ 55.000,00	$ 275.000,00
7	Pastillas de inodoro (sanitario) desinfectante y aromatizante. Paquete x 12 unidades	1	$ 35.000,00	$ 35.000,00
8	Jabón de manos antibacterial Neutro. "Incoloro e Inoloro" Frasco x 1000 ml con atomizador o aplicador	2	$ 12.000,00	$ 24.000,00
9	Jabón líquido lavaloza x 1000ml con mezcla de tensoactivos, poder arrancar grasa, fragancia limón y aloe vera, tamaño 23cm x 8cm x 5cm modo de fabricación industrial, Frasco plástico dispensador	5	$ 13.000,00	$ 65.000,00
10	Toalla De Manos Doblada En Z Natural Hoja Doble X 150 Hojas X Paquete	2	$ 10.000,00	$ 20.000,00

INPEC

11	Limpión de Tela Material Bayetilla Medidas 30cm x 55cm presentación unidades	8	$ 8.000,00	$ 64.000,00
12	Suavizante líquido para ropa. Fragancia primaveral.	2	$ 75.000,00	$ 150.000,00
13	Trapero en algodón. Mínimo 800 gramos de peso de hebra. Con cabo metálico x unidad	4	$ 9.000,00	$ 36.000,00
14	Esponjas doble propósito (oro y plata) paquete x 12	2	$ 10.000,00	$ 20.000,00
15	Balde con escurridor industrial, de 20 litros Unidad	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
16	Guantes de caucho doméstico (calibres 30-35). Se requieren tallas 8/12, 9 y 10 (el proveedor debe garantizar el suministro de las 3 tallas) - Par	10	$ 5.800,00	$ 58.000,00
17	Escoba suave, con cabo metálico - Unidad	4	$ 7.500,00	$ 30.000,00
18	Cepillo para piso cerda dura, con banda escurridora y mango en madera x Unidad	2	$ 11.500,00	$ 23.000,00
19	Esponja Brillo de alambre en acero.	9	$ 1.300,00	$ 11.700,00
20	Botella Plástica Dosificadora litro más atomizador - Unidad	5	$ 4.500,00	$ 22.500,00
21	Dispensador Mini para Toallas De Mano de Papel Dobladas En Z	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
22	Bolsas plásticas Color Negro. Medidas 120 x 90 cm. Calibre mínimo 1.2. Paquete X 100 Unidades	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
23	Bolsas plásticas Color Blanco. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0,8 - Paquete x 100	2	$ 70.000,00	$ 140.000,00
24	Bolsas plásticas Color Verde. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8 - Paquete x 100	2	$ 70.000,00	$ 140.000,00
25	Bolsas plásticas Color Negro. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8. Paquete X 100	2	$ 70.000,00	$ 140.000,00
26	Combo máquina y patillera para corte de cabello con accesorios (peines, aceite, cepillo de limpieza) x Unidad	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
27	Planta de Ozono / Purificador de Ozono con carcasa de 7". Incluye manguera, racores, soporte de pared y llave de ajuste x Unidad	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00

INPEC

28	Filtro cartucho dual de carbón activado y sedimentos. Repuestos para mantenimiento de la Planta de Ozono x Unidad	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
			TOTAL	$ 2.984.200,00

3) Que al contrato inicial se le debe realizar una adición por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.984.200,00) M/CTE. Excluido IVA EXCLUIDO DE IVA,** completando así el valor del CDP con la siguiente información:

CDP- No.	**5625 de fecha 14 de Octubre de 2025**
Unidad/Subunidad Ejecutora	**12-08-00-126 CPMS-UBA**
Dependencia	**Gestión Corporativa-INPEC-Ubaté**
Rubro	A-03-03-01-003-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO
Fuente	**Recursos Nación**
Recursos	**SITUAC. CSF**
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN PARA TODAS LAS AREAS DE LA CARCEL Y PENITENIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ.
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.**
Valor	**CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M/CTE**

4) Que el Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ubate Cundinamarca, como ordenador del gasto, solicitó y ordenó a Gestión Contractual proceder a elaborar la correspondiente Acta de Adicción No.001 de 2025 al Contrato de Compraventa No. **No. 126-MC-26-2025**, previa verificación del saldo por comprometer y expedición del respectivo CDP.

5) Que en virtud del inciso tercero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán incluir modalidades, condiciones, estipulaciones y cláusulas que permitan la autonomía de la voluntad, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público, a los principios en la citada ley a la buena administración.

6) Que a la luz del inciso segundo del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el contrato puede adicionarse hasta por un 50% del valor inicial del Contrato expresado en salarios mínimos.

Por las anteriores consideraciones esta Acta de Adición No.001 se regirá por las siguientes;

INPEC

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Adicionar al Contrato de Compraventa No.126-MC-26-2025 **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ($1.491.500,00) M/CTE. Excluido IVA,** equivalente a la adición al contrato de la referencia. **SEGUNDA:** Modificar la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO**: del Contrato de Compraventa No. 126-MC-26-2025, suscrito entre el CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE CUNDINAMARCA y **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, **NIT. 23.622.025-7.**

En el sentido de adicionar al valor del contrato la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ($1.491.500,00) M/CTE. Excluido IVA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **5625 de fecha 14 de Octubre 2025** expedido por el responsable de Presupuesto. Que se suman al pedido inicial así:

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Detergente en polvo multiusos, alta espuma. Aroma a Limón. Bulto x 20 Kilogramos	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00
2	Limpiador desinfectante para pisos (Aromas varios). Concentración de Amonio Cuaternario mínima al 0.5%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3	Hipoclorito de Sodio (NaClO). Concentración de cloro activo mínima al 4%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
4	Detergente Jabón Líquido para lavadora. PH 7.5-10. Biodegradable. Olor fragancias varias Garrafa x 20 Litros	15	$ 55.000,00	$ 825.000,00
5	Suavizante líquido para ropa. Fragancia primaveral.	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00
6	Escoba suave, con cabo metálico - Unidad	2	$ 7.500,00	$ 15.000,00

INPEC

7	Esponja Brillo de alambre en acero.	5	$ 1.300,00	$ 6.500,00
8	Bolsas plásticas Color Blanco. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0,8 - Paquete x 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
9	Bolsas plásticas Color Verde. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8 - Paquete x 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
10	Bolsas plásticas Color Negro. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8. Paquete X 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
	TOTAL			**$ 1.491.500,00**

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de la adición será por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ($1.491.500,00) M/CTE. Excluido IVA**, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ubaté Cundimarca, pagará al CONTRATISTA el valor de la adición al contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, dentro de los treinta días siguientes a la entrega y factura de los artículos objeto de esta adicción.

TERCERA. - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes las demás estipulaciones de las Cláusulas del Contrato de Compraventa No.126-MC-26-2025 que no sean contrarias a la presente Adición No. 001 de 2025.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales esta Adición No. 01 se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes de acuerdo a lo establecido en el inciso 1°, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para su legalización el correspondiente registro presupuestal, para su ejecución del cumplimiento de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma en Ubaté Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

IJ. HERNAN SILVA BARRERA
DIRECTOR
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE

Aprobó: IJ. SILVA BARRERA HERNAN
Revisó: Flor Marina Castillo Bautista – Profesional Universitario 2044-11
Proyectó y Elaboró: Marcela González Silva – Técnico Operativo 3132-13
Fecha: 28/10/2025
Archivo: Gestión/Atención y Tratamiento

INPEC

126-CPMSUBATE-AYT

INPEC 28-10-2025 11:02
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0219537 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1265 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BLANCA MARCELA GONZALEZ SILVA
DESTINO 1263 ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EMMA ISABEL NOVA VERANO
ASUNTO SOLICITUD ADICION CONTRATO 126-MC-26-2025 ADQUISICION ELEMENTOS DE ASEO
OBS SOLICITUD ADICION CONTRATO 126-MC-26-2025 ADQUISICION ELEMENTOS DE ASEO

2025IE0219537

Señores:
Responsable de Gestión Contractual
Responsables de Presupuesto
CPMS UBATE

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 126-MC-26 de 2025

Cordial y Respetuoso Saludo.

En atención a la adjudicación del proceso contractual No. **126-MC-26 de 2025,** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN PARA TODAS LAS AREAS DE LA CARCEL Y PENITENIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.984.200,00) M/CTE. Excluido IVA** y en atención al CPD 5625 de fecha 14 de Octubre de 2025**,** el cual fue expedido por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M/CTE** y con el fin de prodigar el rubro se requiere efectuar la adición por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($1.491.500,00) M/CTE**, discriminados así

ITEM	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Detergente en polvo multiusos, alta espuma. Aroma a Limón. Bulto x 20 Kilogramos	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00
2	Limpiador desinfectante para pisos (Aromas varios). Concentración de Amonio Cuaternario mínima al 0.5%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00
3	Hipoclorito de Sodio (NaClO). Concentración de cloro activo mínima al 4%. Garrafa x 20 Litros	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00

INPEC

4	Detergente Jabón Líquido para lavadora. PH 7.5-10. Biodegradable. Olor fragancias varias Garrafa x 20 Litros	15	$ 55.000,00	$ 825.000,00
5	Suavizante líquido para ropa. Fragancia primaveral.	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00
6	Escoba suave, con cabo metálico - Unidad	2	$ 7.500,00	$ 15.000,00
7	Esponja Brillo de alambre en acero.	5	$ 1.300,00	$ 6.500,00
8	Bolsas plásticas Color Blanco. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0,8 - Paquete x 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
9	Bolsas plásticas Color Verde. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8 - Paquete x 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
10	Bolsas plásticas Color Negro. Medidas 65 x 80 cm. Calibre mínimo 0.8. Paquete X 100	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
	TOTAL			**$ 1.491.500,00**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

IJ. SILVA BARRERA HERNAN
DIRECTOR
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD - CPMS UBATE

Revisado por: Profesional Universitario, Flor Marina Castillo Bautista- Responsable Área AYT
Elaborado por: Técnico Operativo, Blanca Marcela González Silva, Apoyo AYT
Fecha de elaboración: 28/10/2025
Archivo: Gestión- TRD.